

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 14 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Señor Presidente, Señor Comisario, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la compañía Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Gerente de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de compañías y los Estatutos de nuestra compañía, presento a ustedes el informe de actividades correspondiente al periodo del 14 de Agosto al 31 de Diciembre de 2009.

Como es de conocimiento de ustedes, para dar inicio al presente periodo administrativo se procedió a elaborar un presupuesto para lo que resta del año 2009 y fue presentado a la Junta General de Accionistas, documento que luego del respectivo análisis fue aprobado, tomando en consideración que en estos meses nos corresponde afrontar varios gastos como son: Décimo Cuarto Sueldo, Fondos de Reserva, Anticipo del Impuesto a la Renta, Vacaciones anuales de varios trabajadores y el Décimo Tercer Sueldo en el mes de diciembre.

En este corto periodo de cinco meses la administración se ha venido manejando siempre ajustada a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las Leyes y Estatutos vigentes, manteniendo el diálogo con los señores accionistas y convocando a sesiones de trabajo para buscar el consenso y las buenas relaciones tanto con los señores socios como en la parte laboral con los señores empleados

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a nuestros clientes, previa la autorización en sesión de trabajo se ha venido realizando las revisiones a las unidades, en su presentación interior y exterior, así como también el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones en general.

Como integrantes de la Alianza del Transporte del Austro "ATRAN", hemos venido asistiendo conjuntamente con el señor Presidente a todas las reuniones convocadas, dando a conocer todas las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A.; se ha solicitado el cumplimiento de las frecuencias por la ruta de Cañar - La Troncal, quedando para consultar con las bases de las demás empresas y resolver en una próxima reunión. También se ha pedido la revisión de las tarjetas por parte de todas las operadoras, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, ya que solo Super Taxis Cuenca realizó esta revisión y solicitó al señor Gerente de ATRAIN que se cobre los minutos caídos. En lo económico hemos recibido informes mensuales por parte de ATRAIN y se viene realizando el análisis respectivo para luego pedir explicaciones sobre algún rubro que a nuestro parecer no estaban claros.



Como directivos de Super Taxis Cuenca hemos participado en las reuniones de la Unión de Cooperativas de Transporte Interprovincial del Azuay "UCTIPA", en donde han participado también el señor Alcalde de la ciudad, el Administrador del Terminal Terrestre y los demás Directivos de las empresas que conforman UCTIPA. También hay que resaltar la reunión que se llevó a cabo con el Dr. Gilberto Vaca, en donde se trató específicamente sobre el ingreso de la Flota Imbabura y Panamericana al centro de la ciudad de Quito, para solicitar al Consejo Municipal el cumplimiento de la resolución dictada por la misma institución, en donde se prohíbe el ingreso de todo vehículo interprovincial de pasajeros a las oficinas del centro de la ciudad. Para poder realizar esta defensa se fijó una cantidad de dinero que tiene que aportar cada empresa, en forma proporcional al número de frecuencias que dispone cada una; en nuestro caso nos corresponde aportar con la suma de \$ 1.111,11, de los cuales tenemos ya cancelado el 60% que equivale a la cantidad de \$ 666,66 y la diferencia queda pendiente para un próximo pago. Cabe indicar que a estas reuniones asistió el señor Víctor Peñafiel como delegado de Super Taxis Cuenca ante UCTIPA. En las sesiones de UCTIPA se procedió a la nominación de la Comisión de Rutas y Frecuencias del Azuay, para lo cual solicitaron que cada empresa envíen dos delegados, en nuestro caso resultó electo el señor Nelson Eladio Coronel como principal y como suplente se designó al señor Víctor Miguel Peñafiel.

En lo relacionado con el servicio de encomiendas se ha venido solicitando a los señores accionistas, choferes y controladores que colaboren en la recepción, traslado y entrega de las mismas, desde y hacia todas las oficinas que tiene la compañía, siempre haciéndoles conocer de la obligación que tienen cada uno para prestar este servicio, que dicho sea de paso es una de las actividades que nos generan los ingresos para poder cubrir los gastos corrientes de la empresa. También se les a prevenido que en caso de no acatar esta disposición serán sancionados de acuerdo con el reglamento vigente.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empelados de la compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración decidida y eficaz en los servicios que brindamos a nuestros clientes. Hemos continuado laborando con el mismo personal que ya venía trabajando, salvo el caso de la empleada de encomiendas en Quito, en donde la señorita Viviana Cevallos presenta su renuncia el 11 de Octubre de 2009, luego ingresa la señorita Rosa Gavilanes, quien labora hasta el 5 de noviembre de 2009; a partir del 6 de noviembre viene laborando la señorita Blanca Andino, la misma que se encuentra con un contrato con periodo de prueba de 90 días. Cabe indicar que el 28 de febrero de 2010 se cumple el contrato de un año de algunos empleados.



En lo relacionado a las oficinas debo indicar que se ha colocado letreros luminosos en las oficinas de Quito, Ambato y Azogues. De igual manera, a pedido del Cuerpo de Bomberos de Quito, se adquirió dos extinguidotes, uno para la boletería y otro para la bodega del Terminal Terrestre QUITUMBE.

Con respecto a la póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil para Terceros que nuestra compañía mantiene con SEGUROS CONSTITUCION, debo indicar que se venido gestionando en forma oportunamente ante el Ing. Christian Iñiguez, corredor de Seguros, todos los reclamos por los siniestros ocasionados, tales como: los accidentes de la unidad # 03 los cuales ya se han cancelado en su totalidad las coberturas que tenemos contratadas; en los siniestros de la unidad # 19 se ha pagado únicamente el accidente con la camioneta, no así, en el caso de la muerte del señor Francisco Simón Miranda Ríos, aduciendo que estos casos de muerte accidental por asalto no está cubierto por la póliza de accidentes personales como tampoco por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito "SOAT".

Con relación al parque automotor de nuestra compañía se ha venido incentivando a los señores accionistas para realizar el cambio de unidades, en la sesión de trabajo del día miércoles 11 de noviembre de 2009, se invitó a funcionarios de Star Motors y de la Corporación Financiera Nacional (CFN), quienes realizaron una amplia exposición sobre las nuevas unidades y las formas de financiamiento.

En vista que nuestro Permiso de Operaciones se caduca el 26 de enero de 2010, se procedió con la anticipación debida a realizar los trámites para su renovación, para lo cual se solicitó a los señores socios que entreguen todos los documentos actualizados, razón por la cual se colaboró oportunamente para realizar las gestiones de matriculación y revisión de los vehículos, logrando recopilar toda la documentación para enviar a la ciudad de Quito y proceder con los trámites pertinentes.

SITUACION FINANCIERA.- En la situación financiera de la compañía nos hemos venido manejando de acuerdo a las necesidades de la misma, para iniciar este periodo de cinco meses, hemos elaborado un presupuesto que fue aprobado por la Junta General, para poder cubrir todos los gastos que se tienen que pagar en estos meses, tales como: Décimo Cuarto Sueldo, Fondos de Reserva, Segunda Cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta, Vacaciones anuales de los empleados y el Décimo Tercer Sueldo; además en el prepuesto del 2009 no se consideró el incremento de un empleado en la ciudad de Azogues y otro en la ciudad de Quito, así como también la apertura de una bodega para el servicio de encomiendas en el Terminal Quitumbe; por todas estas razones fue necesario incrementar el aporte

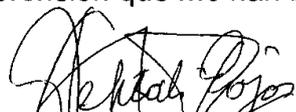


mensual por frecuencias a \$ 350,00 por cada unidad, con lo cual y más los ingresos por el servicio de encomiendas podríamos cubrir todos los gastos hasta el fin del año. En el periodo de agosto a diciembre de 2009, hemos tenido los siguientes rubros: Ingresos por el aporte mensual de los socios \$ 33.250,00; ingresos por el servicio de encomiendas \$ 12.218,53, dando un total de ingresos de \$ 45.468,53. En los egresos tenemos: Por sueldos, salarios y demás beneficios sociales la suma de \$ 27.426,38; y en los otros gastos generales tenemos un total de \$ 15.905,66, dando un total general de egresos de \$ 43.332,04; como resultado de este periodo tenemos una utilidad de \$ 2.136,49, con lo cual se cubriría casi en su totalidad el déficit obtenido hasta el mes de julio de 2009. También debo indicar que en la Junta General del 13 de febrero de 2009 se resolvió repartir las utilidades de los años anteriores a los señores accionistas para lo cual se tuvo que acudir a un crédito de \$ 5.000,00 de los fondos del Seguro Interno de Accidentes Vehiculares, ya que aún no hemos podido recaudar en su totalidad las deudas que los señores socios tienen con la compañía, así como también tenemos realizado un préstamo de \$ 5.000,00 a la Alianza del Transporte del Austro "ATRRAIN".

También debo manifestar que la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos corrientes, como son: los arriendos, servicios básicos, remuneraciones a los empleados, aportes al IESS y pagos al SRI.

Como recomendaciones para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico debo indicar que se debe analizar en forma responsable el presupuesto que se esta presentando, tomando siempre en consideración que los costos de operación se incrementarán cada año, tanto por sueldos y salarios como en los demás gastos corrientes. Que se continúe motivando al personal que labora en la compañía para que demos un servicio eficiente y oportuno en el transporte de encomiendas, con lo cual vamos a mejorar nuestros ingresos. También debo resaltar que la única manera de brindar un mejor servicio a nuestros clientes es cambiando el parque automotor, por lo debemos continuar buscando las alternativas.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza, apoyo y comprensión que me han brindado en este periodo.


Melchor Neptalí Rojas
Céd. Id. # 0300543766
GERENTE

